

12-03-2019

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD INTERCENTROS

Se aprueban las conclusiones del grupo de trabajo para la contratación de la vigilancia de la salud y otras actividades preventivas

La propuesta de CC.OO. de incluir la constitución de grupos de trabajo en el Reglamento de Funcionamiento interno del CSSI ha fructificado positivamente. Por primera vez en la AEAT y en la Administración del Estado se han negociado las condiciones de un Pliego de contratación de actividades preventivas.

La Admón. ha asumido numerosas propuestas de **CC.OO.** y otras OO.SS de modificación de los actuales Pliegos de condiciones de contratación que se aplicarán tras el vencimiento del actual contrato con Quirón Prevención.

Como novedades reseñables

- ✚ Se ha previsto la formación de lotes de adjudicación por actividades (Exámenes de salud y vacunaciones; cursos de formación y promoción de la salud; evaluaciones de riesgos específicas y residuales, y calibraciones y préstamos de aparatos de medición).
- ✚ Se reduce la distancia máxima para realizar los reconocimientos a 40 Km (ahora 50 km). Desde **CC.OO.** hemos insistido en que tiene que ser bastante menos.
- ✚ Se incluye tonometría
- ✚ Se incluyen nuevas mediciones de radiaciones ionizantes.
- ✚ Se especifica el listado de penalizaciones por incumplimiento bastante concreto y estricto.

- ✚ Se solicita sea valorado positivamente el grado de paridad de la empresa adjudicataria.
- ✚ Se solicita encuesta de calidad en intranet.

La Admón. nos ha informado a continuación de las actuaciones que pondrá en marcha para dar eficacia al deficiente **Protocolo sobre prevención de la violencia externa en la AEAT**, que aprobó el pasado 25 de mayo, por cierto, sin aceptar ni una sola propuesta de modificación de ningún Sindicato. El pasado mes de enero se modificó la aplicación informática de RR.HH de comunicación y registro de accidentes de trabajo para incluir las agresiones con lesión como accidente de trabajo. El Servicio de Prevención de la AEAT está elaborando el borrador de un nuevo Procedimiento que próximamente nos trasladarán para debate, sobre actuaciones en caso de agresiones externas al personal de la AEAT, donde se concretarán todas las medidas preventivas, formación, información, y apoyo al personal ante estas agresiones.

Desde CC.OO. insistimos en seguir avanzando en la forma de trabajar iniciada tras la firma del nuevo acuerdo, sobre todo con la creación de nuevos grupos de trabajo: Vigilancia Aduanera. Riesgos Psicosociales, Violencia en el trabajo, Planes de Emergencia Vigilancia de la salud.....

**ES EL
MOMENTO!**

**DE RECUPERAR
LOS DERECHOS
ROBADOS**